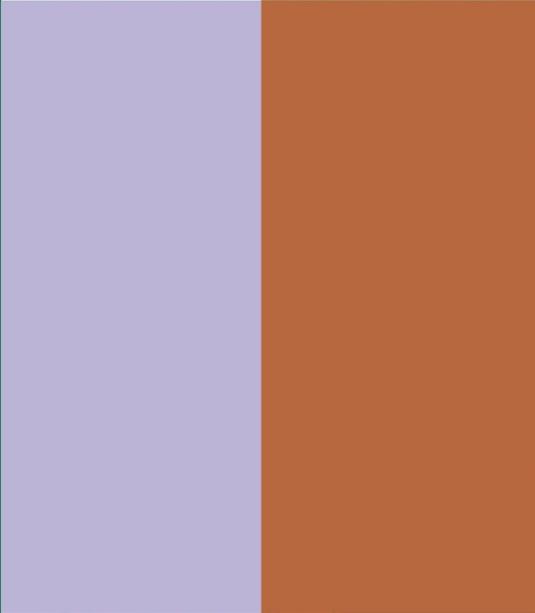


DESARROLLO RURAL

revista de divulgación europea para Extremadura



**EUROPE DIRECT
CEIPREX
EXTREMADURA**

ADERCO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Desarrollo Rural

| | |
|---|----|
| EDITORIAL | 3 |
| ENTREVISTA | |
| -AURELIO GARCÍA BERMÚDEZ..... | 4 |
| Presidente de la Red Española y Extremeña de Desarrollo Rural | |
| COLABORACIONES | |
| -Los municipios europeos se acercan a la Unión Europea | |
| JOSE MUÑOZ NÚÑEZ | 8 |
| Presidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias | |
| -Agenda 21 Comarcales, un futuro en marcha | |
| ÁNGELA E. LEÓN PIZARRO | 11 |
| Directora del Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz | |
| -Desarrollo Rural y Formación Profesional | |
| FERNANDO MEJÍAS GUIADO | 15 |
| Jefe de Coordinación de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura | |
| Actualidad Europea | 20 |
| PROYECTOS INNOVADORES | 27 |
| OPINIÓN | 29 |
| AGENDA | 31 |
| PUBLICACIONES | 32 |



EUROPE
DIRECT

RED DE INFORMACIÓN

DESARROLLO RURAL Nº 26. 1º Semestre 2006

EDITA: CEDER Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

DIRIGE: Gregorio Torres Gallego

CONSEJO DE REDACCIÓN: Fernando Mejías Guisado, Manuel J. Garrancho González

SEDE DE LA REDACCIÓN:

CEIPREX - Extremadura
Paseo Hernán Cortes, s/n.06100 OLIVENZA
Tfnos. y Fax: 924 49 25 39 - 924 49 28 03
e-mail:europa@adercoceiprex.es
http://www.adercoceiprex.es

FOTOGRAFÍA: CEDER Comarca de Olivenza, Unión Europea y Autores.

TIRADA: 2.000 Ejemplares

IMPRIME: Imp. Rayego - Badajoz
Tfno./Fax: 924 255 086
badajoz@imprentarayego.com

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente

D.L. BA - 97/96

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dir. Gral. de Comunicación de la Comisión Europea

En este año se cumple el vigésimo aniversario desde la incorporación de España y Portugal a la, entonces, Comunidad Económica Europea. En estos veinte años, muchas y variadas han sido los cambios en nuestra región, y gran parte de ellos, gracias a la adhesión de nuestro país.

En estas dos decenas de años, la mayoría de los municipios extremeños han aumentado sus infraestructuras (educativas, viarias, medioambientales, de saneamiento, etc.), gracias a los fondos provenientes de Bruselas. Pero, no sólo eso, las grandes infraestructuras, como las carreteras, los pantanos de abastecimientos, las redes ferroviarias, etc., bien a través del FEDER o del Fondo de Cohesión han contribuido al bienestar de los extremeños.

La formación para el empleo y la creación de éste en Extremadura se ha visto apoyada desde Europa gracias a las aportaciones del Fondo Social Europeo. No nos resulta extraño ver en nuestra vida diaria carteles con la enseña europea que publicitan que la Unión ha apoyado un proyecto o una iniciativa.

Pero sin duda, lo que cambió realmente con la incorporación de España a la UE, fue la agricultura extremeña, que, motivada por la Política Agraria que desde las instituciones comunitarias se ha ido marcando ha hecho que los cultivos y la ganadería de nuestra Comunidad Autónoma cambien su orientación y se profesionalice y modernice. El sector primario ha sido el máximo beneficiario de fondos, provenientes del FEOGA. A partir de este año, se enfrenta a un nuevo reto la aplicación de la reforma de la PAC, que desvincula las ayudas de la producción en gran medida, al contrario de lo que se venía haciendo hasta ahora. Este sector ha tenido que ir amoldando a las directrices que desde Europa venían «impuestas».

Nos costaría mucho entender el presente de nuestra región sin las repercusiones que han tenido estos veinte años de pertenencia a la Unión Europea. Sin embargo, ahora estamos en un momento clave, donde se está trabajando por el futuro de las regiones menos desarrolladas del continente, pues aunque nos hemos acercado al nivel de rentas medio de la Unión al haber crecido por encima de la media, aún debemos converger más con el fin de alcanzar el nivel que los extremeños nos merecemos. En el Parlamento Europeo, bajo la atenta mirada de la Comisión y las reticencias del Consejo Europeo se debaten los presupuestos para el próximo periodo de financiación, el septenio 2007-2013, en el que una parte importante de los fondos van a ir destinados al objetivo de la convergencia del que serán destinatarias las regiones que no alcanzan el 75% del PIB per capita de la media europea. En nuestro país son varias las regiones que salen del antiguo objetivo nº 1, sin embargo, Extremadura, con toda seguridad, es una de las cuatro, que probablemente se mantengan dentro del nuevo objetivo.

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA RED ESPAÑOLA Y EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL AURELIO GARCÍA BERMÚDEZ

D. Aurelio García Bermúdez nació en Hoyos (Cáceres) el 2 de julio de 1955. Ha sido fundador de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata (ADISGATA), Asesor del Presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Diputado de Cultura, Turismo y Medio Ambiente en la Diputación de Cáceres y Vicepresidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias.

En la actualidad es Alcalde de Hoyos desde 1987, Presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) desde el año 2000, Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) desde el 14 de junio de 2005 y Vocal de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX).

1. La Unión Europea ha ido otorgando progresivamente al desarrollo rural un papel más destacado en la política comunitaria, sobre todo a partir de la Agenda 2000 y de la actual Reforma Intermedia de la PAC. Pero bastantes expertos piensan que continúa aún demasiado «pegado» a la actividad agraria, jugando un papel muy secundario a la hora de fijar las soluciones futuras del medio rural y como receptor de recursos financieros. ¿Cuál es su postura sobre esta cuestión?

Yo también comparto esa idea, que fue muy debatida en la Conferencia de



Salzburgo, en Noviembre del 2003, con un lema muy claro que defendió Jonh Bryden: «una agricultura competitiva por si sola no salvará a las zonas rurales, pero el desarrollo de las zonas rurales (y la fijación de la población en condiciones de sostenibilidad para lograr equilibrios medioambientales) si puede salvar a los agricultores y sus familias. Por eso hemos apoyado la creación de un Fondo fuerte para el Desarrollo Rural a partir del 2007, como complemento a la evolución de la PAC.

No obstante, la Comisión deberá planear una planificación estratégica y de seguimiento en el diseño de los futuros programas de desarrollo rural. Éste era el momento para haber apostado fuertemente por el segundo pilar (10%) y convertirlo en objetivo político prioritario, teniendo en cuenta que la superficie rural ha pasado del 90% y del 57% los habitantes que viven en estas zonas.

2. La Unión Europea ha establecido las pautas del desarrollo rural en el ámbito comunitario para el próximo periodo de aplicación 2007-2013, a través de los Reglamentos (CE) 1290/2005 y 1698/2005, que introducen un nuevo fondo estructural, el FEADER y cambios sustanciales en su aplicación. Durante el presente año es necesario elaborar los programas y estrategias sobre el desarrollo rural en sus diferentes ámbitos. ¿Tiene pensado la Red Española o Extremeña elaborar algún documento al respecto?

El MAPYA, está elaborando el plan Estratégico Nacional (PEN), y posteriormente un Marco Nacional en el que se fijarán una serie de objetivos, de prioridades, de medidas horizontales y de criterios comunes que posteriormente se tendrán que incorporar en cada uno de los programas operativos de cada Comunidad Autónoma. Es decir, habrá 17 programas regionales dentro del programa Nacional más otro (18) para poner en marcha la Red Rural Nacional.

La Red Española, ha mantenido varios contactos con el MAPYA y ha presentado varios documentos sobre la aplicación del FEADER y sobre las estrategias del Plan Nacional.

A nivel regional, las Consejerías, las redes y sus grupos, están trabajando en los programas regionales e intentaremos consensuar nuestra participación en los distintos ejes, junto a las OPAS y las Cooperativas.



Los grupos de Acción Local, estamos convencidos de poder llevar a cabo parte de las medidas del eje 1 (competitividad agraria), del eje 2 (mejora medio ambiental y Red Natura), el eje 3 completo (diversificación económica), apoyándonos en el eje 4 (LEADER), que debe contaminar todo el FEADER, como pide la comisión en las directrices estratégicas.

3. El presupuesto comunitario para el periodo 2007-2013 reduce considerablemente la aportación de la UE a España en los Fondos Estructurales, quedando además pendiente una nueva reforma de la PAC en el intermedio, que, muy probablemente, disminuirá las ayudas a las rentas y mercados. Todo ello puede poner en serio peligro los programas sobre el desarrollo rural, dotados tradicionalmente de escasos recursos, cuya permanencia y mejora parece necesaria para tratar de contrarrestar la despoblación de las zonas rurales. ¿Tiene previsto la Red alguna estrategia, acción o propuesta a las administraciones para paliar esta circunstancia?

Nosotros pedíamos un presupuesto global de ochenta y ocho mil millones y ahora tenemos setenta mil exactamente. Cifra que no está cerrada y pendiente de una posible reforma en 2008-2009.



Esto supone que el Gobierno Central, deberá hacer un esfuerzo al igual que las Comunidades Autónomas.

De las partidas previstas para desarrollo rural, los grupos hemos gastado el 12%, tenemos el compromiso del MAPYA de llegar al 15%, con este montante nos aseguraríamos la continuidad de los trescientos seis grupos. Esta es y será nuestra principal reivindicación.

La enorme expansión territorial de las iniciativas Leader y Proder, ha puesto de relieve que la potenciación del método ha superado a la del programa. Ante un período decisivo para nuestras zonas rurales, no podemos malograr el capital social y humano, así como los resultados obtenidos durante estos años. Por eso hay que garantizar la continuidad de los grupos y sus programas.

4. Usted es una de las personas que mejor conoce los problemas sobre el desarrollo rural extremeño, por haber sido alcalde de un municipio rural durante bastantes años y haber estado involucrado en los programas LEADER y PRODER aún durante más tiempo. Dos preguntas relacionadas con esta experiencia:

¿Cómo ve la situación actual del medio rural de nuestra región y su posible evolución en los próximos años?

¿Y el futuro del desarrollo rural extremeño en general y de los Grupos de Acción Local en particular?

Yo soy optimista. Sinceramente creo que los extremeños hemos hecho las cosas bien, asentando poco a poco las distintas patas del desarrollo. Las infraestructuras, la sanidad, la educación, la cultura, las nuevas tecnologías, la formación, etc. han llegado a todas las zonas de la región de la mano de las instituciones públicas.

A la vez, se han ido creando proyectos de desarrollo, a través de los Grupos de Acción Local, del Gabinete de Iniciativa Joven, de las Diputaciones, etc. que han generado un número importante de empresarios y emprendedores.

Respecto al futuro, el Consejo Regional de Desarrollo Rural, que preside el Presidente de la Junta, debe seguir trabajando para coordinar políticas de las distintas Consejerías, Diputaciones, Mancomunidades y Ayuntamientos, con los GAL especialmente en dos aspectos:

- 1. Las expectativas de los habitantes rurales de tener una calidad de vida comparable con cualquier otro ciudadano europeo.*
- 2. Definir el papel, las potencialidades y el futuro de cada zona en el contexto de Extremadura.*

Estas orientaciones estratégicas deben marcar las directrices para la articulación de las actuaciones a desarrollar, con otras políticas, para incidir sobre una serie de temas como:

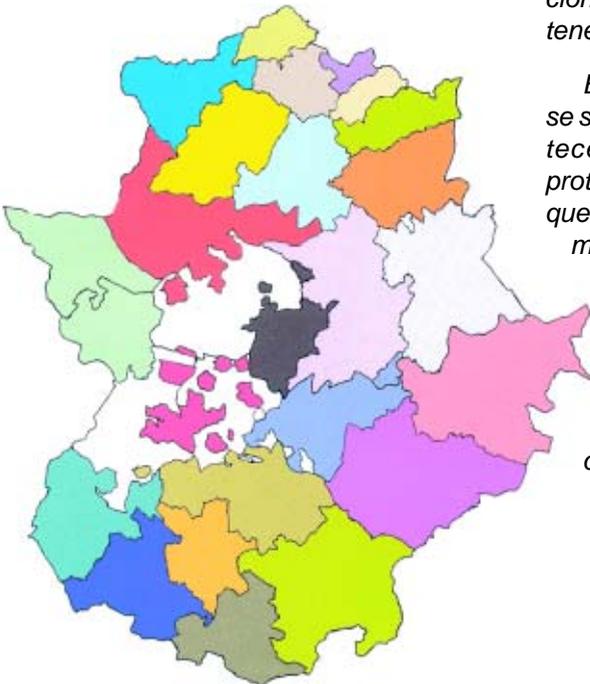
- El cambio demográfico
- Los cambios en la movilidad de las personas
- Las actuaciones sobre las infraestructuras y servicios a la población para que no sean acciones puntuales, sino articuladas.
- La necesidad de reflexionar sobre los flujos financieros en las zonas rurales.
- Las políticas ambientales que deben tener en cuenta no solamente el papel de protección y conservación de valores ambientales si no el de producción.
- La cadena alimentaria que es y debe seguir siendo uno de los pilares centrales de muchas zonas.
- Nuestros territorios deben verse no sólo como bellos parajes naturales, sino como espacios de cohesión social, igualdad y creatividad.



Por último decir que, si en los años 80 se hizo manifiesta la importancia de prestar una atención específica a nuestras áreas rurales y de diseñar políticas adecuadas a sus necesidades; si en los 90, se crearon los Grupos de Acción Local; en el 2007, tenemos que tener los fondos necesarios para que todos los grupos puedan seguir trabajando en el territorio, reforzando la integración social, la confianza y el sentido de pertenencia a esta tierra.

Es a través de los GAL que la población se siente protagonista del cambio que acontece en sus pueblos y comarcas. Un protagonismo que, aunque todavía puede que afecte sólo a una parte, tiene un efecto multiplicador e imparable.

Esto nos plantea a los grupos nuevas exigencias y desafíos, a los que debemos hacer frente con un enfoque integral, una cultura innovadora y participativa y una apuesta clara por el desarrollo sostenible.



COLABORACIONES

LOS MUNICIPIOS EXTREMEÑOS SE ACERCAN A LA UNIÓN EUROPEA

JOSÉ MUÑOZ NÚÑEZ

Los cargos electos locales de Extremadura sabemos muy bien lo importante que ha sido la participación de España en la Unión Europea. En nuestro caso, una región periférica de Europa, este hecho junto al acceso a la autonomía de la región, creo que han sido acontecimientos fundamentales para la transformación de nuestros pueblos y ciudades.

La Comunidad Autónoma de Extremadura es un territorio caracterizado por su gran extensión y por contar con un gran número de localidades con menos de 3.000 habitantes. Nuestra economía está basada en la agricultura, en gran parte extensiva y de secano, con una escasa presencia del sector secundario y un sector terciario que cada vez tiene un mayor protagonismo, cuando hace tan sólo unos años era prácticamente inexistente en el medio rural.

Todo ello, unido a su carácter periférico y alejado de los grandes polos de desarrollo del Estado y de Europa, configuraba, a mediados de los años ochenta, un mercado laboral poco dinámico. La tasa de actividad se encontraba por debajo de la media nacional, se contaba con unos índices de inactividad y dependencia elevada y con una gran bolsa estructural de desempleo, fundamentada en parados sin cualificación y demandantes de primer empleo. La realidad la-



boral de Extremadura estaba demasiado sujeta a la temporalidad y a la estacionalidad, polarizada en torno a la construcción y a las explotaciones agrarias, y siendo la microempresa la definitoria de la estructura empresarial.

En los últimos 20 años Extremadura ha cambiado de forma sustancial. La fisonomía de nuestros pueblos y ciudades se ha transformado espectacularmente. Estos avances, que también se han sentido en otros lugares del Estado, se han hecho más visibles en nuestra región ya que la situación de partida era especialmente delicada.

Extremadura actual

A comienzos de 2006, la realidad es notablemente distinta. Nuestra región, al igual que nuestro país, ha conseguido un desarrollo importante desde que entramos en la UE en 1986. En este tiempo hemos aprendido a vivir en una Extremadura dife-

¹ *Presidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX)*



rente. Una región que ha experimentado un crecimiento económico importante y que con notable éxito está apostando por la modernización de su sector agroalimentario y que trabaja para poner en valor sus espacios naturales.

En el ámbito de la agricultura, la aplicación de la reforma de la PAC ha dado lugar a importantes cambios en la especialización de la producción y en las técnicas empleadas para producir, lográndose un continuo aumento de la renta en los últimos años

Gracias a la UE nuestros jóvenes participan en programas de intercambio como el Universitario Erasmus. En números esa participación se ha duplicado en tan sólo una década. Así en 2004 más de 20.000 estudiantes de toda Europa se beneficiaron de la iniciativa.

Nuestra vinculación con Europa se deja notar también en la implantación de la moneda única, el euro. Importante instrumento de estabilidad económica y financiera que nos permite, entre otras cosas, simplificar nuestros negocios y viajes con Europa

Punto importante para nuestra región es la llamada política de cohesión cuyo objetivo es reducir las diferencias entre las regiones y fortalecer la cohesión económica, social y territorial de la Unión. Se basa en la

solidaridad financiera. Los programas están cofinanciados principalmente por los Fondos Estructurales: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) destinado a las infraestructuras y las PYME, el Fondo Social Europeo (FSE) para la inserción social, la formación y el empleo, el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección de orientación, en el marco del desarrollo rural y el Instrumento Financiero de Orientación a la pesca (IFOP) para la modernización de los equipos de este sector. La dotación de estos Fondos para el periodo 2000-2006 asciende a 195 millones de euros, con un suplemento de 15.000 millones para los nuevos Estados miembros. La parte correspondiente a España es de 46.768 millones de euros.

Otra gran aportación de la Unión Europea para nuestra región ha sido la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo rural con el objetivo de poner en valor las potencialidades de nuestras respectivas zonas y apoyar a los emprendedores que las puedan explotar. Pero para andar este camino era necesario buscar acuerdos con el tejido social y empresarial de cada zona y dejar de pensar sólo en el propio término municipal. Esta filosofía llegó gracias a determinados proyectos europeos. Quizás fueran los primeros proyectos Leader I que se desarrollaron en Extremadura en 4 zonas los que abrieron el camino a ese nuevo modelo que ha calado en el municipalismo extremeño.

Este nuevo modelo de desarrollo, basado en la descentralización de la toma de decisiones, la participación de todas agentes sociales y económicos y en el aprovechamiento de los recursos endógenos de cada zona, ha encontrado en nuestra región un lugar propicio. En todas las medidas de generación de empleo y potenciación de desarrollo, los municipios han participado

activamente y su papel está siendo fundamental como motores del desarrollo económico endógeno, bien directamente o en asociaciones de desarrollo, potenciando nuestros recursos.

Las pymes y los autónomos de las zonas rurales han sido los principales beneficiados por estas medidas que su primera etapa lograron resultados muy esperanzadores.

Apuesta por el Desarrollo Rural

Los Grupos de Acción Local o Grupos de Desarrollo Rural (G.D.R.) son entidades sin ánimo de lucro en donde se encuentran representadas aquellas entidades tanto públicas como privadas que actúan sobre el territorio y que de forma conjunta luchan por el desarrollo social y económico de la comarca de referencia. La participación es paritaria, el 50% en los órganos de gobierno, entre los agentes privados (empresas, asociaciones, sindicatos... que operan en el territorio), así como por las corporaciones locales y Mancomunidades como administraciones públicas más cercana al ciudadano. Tienen como finalidad el fomento de las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, destinada a la experimentación de nuevas formas de valorización de patrimonio natural y cultural, de mejora de empleo y de la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales.

Para nosotros la Unión Europea es un objetivo estratégico, queremos estar en primera línea de las decisiones que se tomen y que los Entes Locales también participen en los procesos y transformaciones que las Instituciones europeas impulsan. Para ello colaboramos en distintas actividades que

intentan dar a conocer esta realidad que tanto nos atañe.

Entre las más recientes cabe destacar la presencia en Extremadura, a finales de año, de una exposición itinerante sobre la Unión Europea y su implicación en nuestra vida. «En Europa, así somos», pretendía servir de estímulo para que los estudiantes de la región conociesen mejor la Unión Europea y el papel que en ella jugamos los ciudadanos, ya que Europa existe «por y para los ciudadanos que la forman».



En el acto de inauguración estuvieron presentes autoridades europeas, nacionales, regionales y representantes de la administración local.

También en una apuesta firme por acercar a nuestros municipios a todo lo que se «mueve» en la Unión, las Diputaciones de Cáceres y Badajoz y esta Federación hemos firmado un convenio gracias al cual un joven extremeño manda desde la Oficina de Extremadura en Bruselas información de utilidad e interés para el desarrollo municipal. Estamos seguros de que esta iniciativa va a ayudar a nuestros pueblos y ciudades a mantener un contacto aún más estrecho con Europa.

COLABORACIONES

AGENDAS 21 COMARCALES, UN FUTURO EN MARCHA

ÁNGELA E. LEÓN PIZARRO¹

¿QUÉ SON LAS AGENDAS 21?

A pesar de que en la Provincia de Badajoz llevamos ya varios años hablando y trabajando en y con esta nueva herramienta, la verdad es que siempre se tiene la sensación de que alguien en algún Foro, reunión o similar se queda con la «boca abierta» o con la mirada interrogante cuando escucha hablar de la Agenda 21. Lo cierto es que es complejo todo el entramado de relaciones, definiciones y, por que no decirlo, intereses de determinados colectivos que acompañan a cualquier proceso de puesta en marcha de una Agenda 21, complicación que se

nos de nuestros pueblos al menos se enteren de todo el entramado y, sobre todo, de qué papel juegan ellos en el proceso.

Por hacer un poco de historia comentar que en 1992, la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo «Cumbre de la Tierra», llamó la atención sobre la necesidad de fomentar el desarrollo sostenible a escala mundial. Entre los acuerdos de esta Cumbre se encuentra el desarrollo y puesta en marcha de Agendas 21 como **nueva herramienta metodológica** tanto desde el punto de vista político como socioeconómico. La Agenda 21 Local es «*un documento que contiene las estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales, para poner en marcha modelos de desarrollo sostenible en un territorio a medio o a largo plazo*».



incrementa cuando además lo trasladamos más allá del ámbito municipal y pretendemos encajarlo en una comarca. Las dificultades para que el espíritu de participación ciudadana que debe impregnar todo el proceso se incrementan sobremanera y tenemos por delante el gran reto de que los veci-

Ya que la mayoría de los problemas y soluciones tienen sus raíces en actividades locales, la participación y colaboración de los gobiernos locales es un factor determinante para el cumplimiento de sus objetivos. Ello supone, por tanto, realizar un cambio estratégico en el actual modelo de desarrollo, integrando los principios de sostenibilidad en todas las políticas. Cobran, por tanto, especial relevancia funciones como las educativas y de sensibilización, información y participación ciudadana así como las relacio-

¹ Directora del Área de Desarrollo Local
Diputación Provincial de Badajoz

nadas con la generación de condiciones estratégicas favorables al cambio, a la promoción económica y la calidad de vida (servicios sociales y de proximidad, salud, calidad ambiental, etc.).

La plasmación en Europa de la Conferencia de Río de Janeiro de 1992 ha venido de la mano de las iniciativas locales, que en 1994 celebraron en Aalborg (Dinamarca) la primera Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, donde se firmó la «*Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad*» (Carta de Aalborg), de donde nació la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, destinada a alentar y dar apoyo a las ciudades y pueblos que trabajan en pro de la sostenibilidad, participando en procesos de Agenda 21 Local, creando y llevando a la práctica un Plan de Acción para la sostenibilidad. Después de Aalborg, ha habido más foros donde se han evaluado la puesta en marcha de la Agenda 21 y se han tomado medidas que promuevan el incremento y la extensión de la misma en el mundo (Hannover, Lisboa, etc) Pero, en realidad, **¿qué es la Agenda 21?**

Como ya se ha apuntado, es un documento estratégico, estructurado y redactado en forma de Plan de Acción que propone a través de este Plan una serie de actuaciones programadas en el ámbito local para que el desarrollo sea globalmente sostenible. Insta a los poderes locales a iniciar el proceso de dialogo con los ciudadanos, organizaciones y entidades para adoptar un plan de desarrollo centrado en las oportunidades y valores locales, donde la clave sea considerar de manera integrada el desarrollo social, económico y medioambiental. Su implantación se puede estructurar en cuatro etapas principales:

- Diagnóstico Socioambiental donde se recogen qué recursos de todo tipo tenemos (sociales, económicos, medioambientales), qué riesgos co-

rren y cuáles son nuestras necesidades: Nos proporciona la imagen de una comarca o de un municipio.



- Plan de Participación Ciudadana que integra grupos de trabajo donde la ciudadanía, los responsables políticos, el empresariado, agentes sociales, ONGs intercambian opiniones y deciden, en muchos casos, la resolución de muchos de los problemas que plantea el diagnóstico. El fin es la creación de un FORO ciudadano en cuyo seno se adopten las decisiones y medidas que impulsen la sostenibilidad del territorio y que es, sin duda, el aspecto más innovador y ambicioso de este programa, ya que supone la implicación real de la sociedad en el control y gestión de su entorno y condiciones de vida.
- Plan de Acción que recoge las propuestas y proyectos que han sido definidos y consensuados por todos los ciudadanos a la vista de las conclusiones del diagnóstico y que se llevará a cabo en la comarca o municipio a medio y largo plazo.
- Plan de Seguimiento que permite comprobar si las iniciativas de desarrollo que se han definido se hacen siguiendo el calendario y las formas

que se habían acordado en el Plan de Acción.

LA DIPUTACION DE BADAJOZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Plan de Objetivos de la Institución Provincial, tanto el de esta legislatura como el de la anterior, ya venía ofreciendo una definición de lo que desde la Diputación entendemos por Desarrollo. En el mismo se apuntaba que «hablar de Agenda 21 local significa hablar de Desarrollo si éste es Sostenible y este Desarrollo debería ser el único viable y aplicable, todo un método que busca la evolución del territorio por medio de un proceso de movilización de los recursos endógenos —esto es, los propios— al servicio del progreso social y personal de la ciudadanía, asumiendo iniciativas de empleo y desarrollo compatibles con la conservación de su patrimonio cultural y natural.

Partiendo de esta premisa y con el consenso político de todos los representantes municipales que en su día validaron y se comprometieron a impulsar, cada uno en su zona, un Plan Estratégico Comarcal de Desarrollo, abordamos con el mismo consenso político, la puesta en marcha de Agendas 21 Comarcales, teniendo en cuenta que teníamos un gran camino andado que no hacía falta repetir (Diagnósticos y Plan de Acción en su parte de desarrollo social y económico) pues ya se plasmaba en los Planes Estratégicos, y que sólo teníamos que profundizar en el factor medioambiental, que en su día habíamos tratado quizá un poco por encima. Con estas consideraciones, se han diseñado en la actualidad, pendiente sólo de la aprobación del Plan de Acción, las Agendas 21 Comarcales de Sierra Suroeste, Campiña Sur, Comarca de Olivenza, Tierra de Barros y La Siberia. Está en fase de aprobación del Diagnóstico Socioambiental y de elaboración del Plan de Acción la co-

marca de Zafra-Río Bodión y comienzan los diseños de las Agendas 21 de Los Baldíos, Vegas Bajas y Tentudía. Por otro lado, la Consejería de Desarrollo Rural ha puesto en marcha el diseño de las Agendas 21 de La Serena, Vegas Altas y la zona de Alange-Cornalvo. Con este panorama, es fácil suponer que para finales del año 2006 toda la provincia de Badajoz estará trabajando con los Planes de Acción de las Agendas 21 Comarcales, hecho que si se piensa seriamente, y se compara sobre todo con otros territorios, nos coloca en una posición altamente competitiva para muchas opciones de desarrollo sostenible en el próximo periodo europeo 2007-2013, que, aún no siendo lo más importante del proceso, anima a continuar con la metodología hasta que ésta cale por sí misma.

Como es fácil imaginar, no ha sido éste un proceso exento de problemas y controversias que aún hoy después del camino andado es necesario reforzar e incrementar. El ritmo de trabajo y participación de cada una de las comarcas ha sido, cuanto menos, desigual, pero no por ello menos gratificante y productivo, identificando determinados colectivos que por su posición en los debates sobre el futuro de su comarca es necesario incidir sobre ellos con mayor o menor fuerza. En algunas comarcas de actuación se necesita sobre todo reforzar el papel de las autoridades locales en el desarrollo del territorio ya que se ha partido de una situación de escasísima participación y compromiso con el mismo, estando abocados a la inercia de lo puramente local; en otras, y por diversas circunstancias, incluidas las puramente geográficas, es necesario seguir haciendo un sobreesfuerzo en el ámbito técnico que aún no acaba de ver la importancia de la herramienta que tiene en las manos ni la manera de usarla; pero sobre todo, en todas, habremos de seguir haciendo un especial hincapié en los procesos de participación ciudadana, que en tan

escaso margen de tiempo está dando unos resultados más que satisfactorios en relación con el punto de partida que teníamos.

Y básicamente, estos procesos de participación social son los que sustentan cualquier proceso de Agenda 21. Que nadie pretenda, como a veces se pretende desde distintos foros, confundirnos mezclando esta herramienta con procesos de sostenibilidad medioambiental y de conservación de la naturaleza en exclusividad. **Cuando hablamos de Sostenibilidad, no estamos hablando de Medio Ambiente**, estamos hablando de mucho más. Hablamos de sostenibilidad SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL sustentado en un fuerte proceso de participación social. De nada nos sirve, orientar todas nuestras políticas a la conservación exclusiva de nuestro medio natural, sino somos capaces de «sostener» a nuestros ciudadanos y ciudadanas en nuestros pueblos (sostenibilidad social) o de crear y «sostener» un mínimo sistema productivo que económicamente sustente a esta población.

Todo esto supone que es la propia sociedad local, bien a través de sus órganos de representación institucional, organizaciones sociales o individualmente quien debe asumir el protagonismo a la hora de solucionar sus problemas y plantear, en este proceso de abajo-arriba, su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible. Hemos sido testigos de un largo periodo en el cual se han implementado muchas experiencias orientadas a promover el desarrollo de los pueblos, se han ensayado métodos y estilos de desarrollo sin que se llegue a definir un modelo capaz de lograr un verdadero esquema de trabajo democrático, donde la participación de todos los actores sea una misión compartida y la mejora de las condi-



ciones de vida de la gente el objetivo solidario. Se han conseguido grandes avances en el ámbito socioeconómico (creación de empleo, creación de empresas, formación, etc), pero reducir el concepto de desarrollo local al mero crecimiento económico o al mero enfoque conservacionista, supondría obviar deliberadamente a la sociedad en la que inciden estos cambios. Y resulta evidente a todas luces que, para que este proceso de desarrollo sea sostenible, cosa que define la Agenda 21, éste deber ser asumido como propio por los ciudadanos y ciudadanas a través de múltiples fórmulas de participación y corresponsabilidad activas, tanto en el diseño como en su puesta en marcha. Ya lo avanzó en su día el Presidente de la Diputación, cuando decía que estamos «**ante una nueva forma de hacer política**». Promover al máximo la participación ciudadana en todo el proceso de desarrollo local sostenible resulta imprescindible para la legitimación social de las políticas de cierta envergadura. Realmente su éxito depende en gran medida de que ejerzamos un eficaz dialogo con la sociedad y comprometamos a los agentes económicos y sociales afectados por ellas. Hablamos, por tanto, de un nuevo estilo de hacer política local concertando entre los actores económicos, sociales y políticos.

COLABORACIONES

DESARROLLO RURAL y FORMACIÓN PROFESIONAL REFLEXIONES PARA UN PLANTEAMIENTO EN EXTREMADURA

FERNANDO MEJÍAS GUIADO¹

Nadie pone en duda la importancia de una formación adecuada para mejorar las posibilidades de desarrollo personal y colectivo. En el medio rural extremeño, que se enfrenta, de nuevo, a unos cambios de gran calado para el desarrollo futuro de las actividades agrarias y rurales en los próximos años, la necesidad de dotar a la población rural de una preparación profesional se acrecienta sobremanera.

A pesar de las extraordinarias mejoras de las últimas décadas, Extremadura no sobresale en el ámbito nacional por su alto bagaje formativo. Más bien, todo lo contrario. El problema se evidencia notoriamente en el colectivo de titulares de las explotaciones agrarias, con una dimensión económica comprometida en la mayoría de los casos y con un nivel formativo claramente insuficiente para la demanda actual y futura del sector. Esta situación otorga al medio rural una fragilidad notable de cara a la consolidación de los recursos económicos y de empleo necesarios para mantener una población adecuada, amenazada por otras causas.

Las últimas reformas de la PAC, la Agenda 2000 y, sobre todo, la actual Reforma Intermedia, introducen serias incertidumbres

para muchos sectores productivos, pero impulsan también medidas para el desarrollo rural, que abren nuevas posibilidades de actividad económica y de empleo. Estas nuevas medidas comienzan a adquirir cierta credibilidad, aunque no hayan desaparecido los recelos y los rechazos, e incrementa aún más la importancia de la formación, puesto que se vislumbran nuevas actividades y se ponen en entredicho actuaciones convencionales.

La formación profesional agraria en Extremadura

Una mirada al estado actual de la formación profesional agraria en Extremadura pone en evidencia la insuficiencia de las medidas adoptadas para aprovechar estas nuevas potencialidades, en las tres modalidades: formación reglada, continua y ocupacional.



¹ Jefe de Coordinación de Desarrollo Rural
D.G. Desarrollo e Infraestructuras Rurales
Consejería de Desarrollo Rural
Junta de Extremadura

En la formación reglada la concepción de la actividad agraria convencional está claramente presente, tanto en la oferta educativa de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (CAYMA) como en la de la Consejería de Educación y los Centros privados de Valdivia y Esparragalejos.

Sólo algunos módulos profesionales aislados de la CAYMA sobre actividades ecuestres y reses bravas dan entrada tímidamente a nuevas medidas sobre diversificación económica en zonas rurales.

En la formación continua la situación es, sin duda, mejor. Las actividades formativas llevadas a cabo por la CAYMA y, de manera muy especial, por los Grupos de Acción Local que han gestionado los programas comunitarios LEADER y PRODER, han mejorado sensiblemente la formación de los profesionales del medio rural en nuevas actividades, a través de un amplio abanico de cursos, seminarios y jornadas.

Pero la situación es francamente mejorable, sobre todo en la coordinación de las actividades en el ámbito comarcal y supracomarcal, que es prácticamente inexistente

La formación profesional ocupacional es la hermana pobre de la formación agraria y rural extremeña. La oferta educativa de la CAYMA sencillamente no existe. Sólo las actuaciones del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP), de las Universidades Populares y, de nuevo, los Grupos de Acción Local tienen alguna entidad, pero con acciones dispersas, aisladas y muy lejos de cubrir las posibilidades que ofrece la nueva situación. Nos hemos encontrado con más de un caso en el que emprendedores de actividades nuevas encuentran dificultades para ampliar su empresa por falta de personal cualificado.

Parece necesario, pues, reforzar y reorientar la formación agraria, si se quiere

apoyar seriamente con la enseñanza esta nueva oportunidad de desarrollo en una región con tan escasas posibilidades en otros sectores productivos. Para hacerlo con ciertas garantías de éxito es preciso, a mi juicio, establecer unas condiciones previas sobre el planteamiento general, que pasan por abordar los siguientes aspectos:

- Fijar previamente el concepto de desarrollo rural.
- Estudiar las potencialidades concretas en el territorio extremeño de las nuevas actividades y ocupaciones, que esta concepción de desarrollo rural puede aportar.
- Diseñar posteriormente los planes formativos en las tres modalidades de formación profesional, entre las instituciones y asociaciones implicadas en el proceso.

Fijar el concepto de desarrollo rural

Es preciso fijar un término tan genérico como desarrollo rural, si no queremos acabar abarcando todo el abanico de la problemática rural, que en una Comunidad como Extremadura, es casi como referirse al conjunto de los problemas regionales.

La concepción del desarrollo rural, tal como empieza a tomar sentido en los últimos años, nace en el seno de la Unión Europea en la década de los ochenta, cuando se toma conciencia de que las decisiones adoptadas hasta entonces, basadas casi exclusivamente en medidas de precios y mercados, resultan palpablemente insuficientes para ordenar el desarrollo de las zonas rurales.

La PAC anterior había resuelto serios problemas de abastecimiento y eficiencia productiva, pero había puesto de manifiesto también su ineficacia para afrontar nuevos problemas, de interés e importancia notoria. La creación de excedentes, los crecien-

tes problemas de calidad, salubridad alimentaria y de conservación medioambiental y la despoblación del medio rural se hacían día a día más patentes. Y todo ello con un gasto agrario a cargo de los contribuyentes que acaparaba casi el 50% del presupuesto comunitario.

En definitiva se ponía en evidencia una **deficiente gestión del espacio rural, que estaba ocasionando un serio desequilibrio territorial**. Al tiempo que mantenía un proceso productivo muy subvencionado, poco competitivo y que inducía notables problemas ambientales y de salud alimentaria, no era capaz de impedir que amplias zonas del territorio rural siguiesen el sendero del despoblamiento y la desertización.

Surge así la **necesidad de reorientar la PAC, en el sentido, no de prescindir de la política de mercados y rentas, sino de complementarla** con acciones que incidan sobre los nuevos problemas, pivotando en torno a los siguientes fundamentos:

- Mitigar lo principales estrangulamientos estructurales del sector agrario
- Diversificar las actividades económicas en el medio rural, otorgando a la actividad agraria un carácter multifuncional, más allá de la mera producción de alimentos.
- Encauzar el proceso productivo hacia un modelo sostenible, que garantice la calidad y salud de los consumidores.
- Fijar los límites para hacer compatibles dos tipos complementarios de actividad agraria en el espacio rural: una agricultura competitiva comercialmente y una agricultura territorial que garantice el mantenimiento del medio rural y un nivel poblacional adecuado, allí donde no sea posible la anterior.

La UE puso en marcha las primeras acciones sobre esta reorientación de la PAC con un programa experimental, la Iniciativa LEADER, que trataba de adentrarse en esta nueva concepción a través de un enfoque territorial y de una metodología que prima la participación activa y la búsqueda de acciones innovadoras y de marcado carácter demostrativo. La experiencia tuvo un éxito razonable, se mantiene en Europa y se refuerza en España con un programa complementario, el PRODER.

A finales de la década de los noventa, la UE da un paso más y declara en la Agenda 2000 que estas medidas de desarrollo rural deben potenciarse decididamente hasta otorgarle el valor de «segundo pilar» de la PAC, junto a la tradicional política de mercados y rentas. Recientemente, la Reforma Intermedia pretende poner en práctica decididamente las principales propuestas de la Agenda 2000 en esta materia.



En definitiva, debemos entender el término de desarrollo rural en este contexto, como la necesidad de **complementar la política comunitaria de mercados y rentas, con nuevas acciones que permitan obtener un nivel de recursos económicos y de empleo suficientes para mantener una población adecuada, que garantice la conservación del medio rural y la cultura que lo sostiene, dentro de un modelo de desarrollo sostenible**.

Donde localizar las acciones complementarias

Las posibilidades de encontrar estas acciones complementarias en Extremadura son notables y diversas. Con el único objeto de poner en evidencia esta potencialidad regional, se expone a continuación una relación orientativa tipificada, agrupándolas en torno a la producción agraria existente, nuevas acciones alrededor de la actividad agraria, la agroindustria, y las deficiencias estructurales.

-Diversificación de actividades en la producción agraria actual

- . Refuerzo de la calidad productos
- . Mejora de los índices de salubridad
- . Producciones integradas
- . Agricultura y ganadería ecológica
- . Incremento del bienestar de los animales
- . Nuevas actividades productivas

-Diversificación de actividades en torno a la actividad agraria

- . Conservación, mejora y revalorización del patrimonio cultural
- . Nuevas funciones y actividades del espacio forestal
- . Conservación y mejora medioambiental
- . Turismo rural y agroturismo
- . Artesanía
- . Jardinería en espacios urbanos y privados
- . Animales de compañía
- . Equitación
- . Acuicultura
- . Otros servicios complementarios relacionados con actividades de ocio.

- Agroindustria y comercialización

- . Acento en la calidad y obtención productos endógenos
- . Mejoras tecnológicas en los principales procesos industriales
- . Mejoras en la normalización y diseño de productos

- . Diversificación y búsqueda de nuevos productos
- . Potenciación de acciones cooperativas
- . Apoyo a la coordinación de PYMES, disseminadas en el territorio
- . Vertebración del sector productor e industrial

- Los problemas estructurales

- . Mejora, modernización y expansión razonable de regadíos
- . Repoblación y ordenación forestal
- . Mejora y puesta valor red viaria rural: caminos públicos y vías pecuarias
- . Incremento de la dimensión económica de las explotaciones
- . Rejuvenecimiento de los titulares de explotaciones
- . Electrificación rural
- . Discriminación positiva de servicios básicos en zonas rurales

Este repaso básico y somero, pone en evidencia la prolija relación de actividades insuficientemente exploradas en Extremadura que representan un espacio potencial de nuevas oportunidades para generar recursos económicos y de empleo.

Una posible estrategia de actuación

La primera actividad debería profundizar en la búsqueda de las actividades nuevas o poco explotadas en la Región, en torno al concepto de desarrollo rural antes indicado y siguiendo una tipificación similar a la descrita. Hoy día con la existencia de un considerable número de agentes de desarrollo en el territorio, este análisis podría y debería tener una diferenciación comarcal, probablemente de gran interés.

Esta relación tipificada y territorializada de actividades con potencialidad para generar nuevos recursos, constituiría la información básica para diseñar la oferta de formación profesional sobre desarrollo rural, que debería extenderse sobre las tres modalidades existentes.

En la **formación reglada** deberíamos contar con nuevas titulaciones de grado medio y superior, que nos permitiesen disponer de profesionales formados en las principales áreas del desarrollo rural. Quizás podría iniciarse el proceso con el diseño de títulos y ciclos de técnicos en divulgación y promoción del desarrollo, la nueva agricultura y diversificación de actividades.

La **formación ocupacional** es la modalidad más necesitada de un ordenamiento y mejora. Sería muy conveniente complementar la información sobre nuevas actividades con la obtención de datos concretos sobre las necesidades reales de los titulares de las empresas involucradas.

El diseño y explotación de una encuesta adecuada dirigida al movimiento asociativo agrario, a la agroindustria y a las empresas relacionadas con la diversificación de actividades en el medio rural lo haría posible. La existencia de agrupaciones de cooperativas, de organizaciones empresariales y de otras asociaciones involucradas como REDEX facilitan la tarea.

En la **formación continua** el reto más importante es la coordinación de acciones, al menos de manera parcial. La cuantía de recursos disponibles es verdaderamente notable, sobre todo desde la llegada del «maná» de los fondos estructurales comunitarios. Universidades Populares, Mancomunidades, Grupos de Acción Local, Consejerías, Organizaciones Profesionales y una gran oferta de centros privados dispersan sobre el territorio una actividad formativa frenética y difícil de analizar.

La encuesta propuesta en la formación ocupacional podría extenderse para detectar las necesidades de las empresas y cooperativas en la formación continua sin excesiva dificultad. La información podría inducir a una cierta planificación en el ámbito de las administraciones públicas, o al menos,

de la administración local y los Grupos de Acción Local.

Conclusión

- Las actuales reformas de la PAC sitúan a Extremadura ante serias dificultades, pero también abren nuevas posibilidades de generación de recursos y empleo a través del apoyo comunitario al desarrollo rural.
- Una aproximación a la situación agraria y rural extremeña pone en evidencia que existe una notable potencialidad de estas nuevas actividades en la región.
- El aprovechamiento de estas potencialidades dependerá de varios factores y avatares, pero el diseño de un plan de formación profesional adecuado ayudaría de manera importante a lograrlo.
- La situación actual de la formación profesional agraria en Extremadura no es la más adecuada para afrontar la situación. Casi está al margen del problema, sobre todo en la formación reglada y en la ocupacional.
- El impulso de actividades relacionadas con este desarrollo rural desde la administración regional en los últimos años (Grupos de Acción Local, Consejería de Desarrollo Rural) y la fuerte implicación de la administración local en ellas (Mancomunidades, Ayuntamientos y Diputaciones) posibilita el inicio del proceso.

Las ideas expuestas son exclusivamente fruto de una reflexión personal, derivada probablemente de una larga experiencia y preocupación por los problemas del medio rural, permanentemente en crisis desde hace tiempo, con el ánimo de poner sobre el tapete un aspecto apenas tratado en el desarrollo rural: la formación profesional, que continúa demasiado pegada a las actividades convencionales de la agricultura.

ACTUALIDAD EUROPEA

NUEVAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

Tras largas conversaciones, que finalizaron ya de madrugada, el Consejo Europeo celebrado en Bruselas durante los días 15, 16 y 17 de diciembre pasados, que ponía fin a la presidencia británica, alcanzó un acuerdo sobre las perspectivas financieras para el próximo periodo de financiación, el septenio 2007-2013.



Este proyecto de presupuesto que alcanzó el Consejo se elaboró para una Unión compuesta por 27 miembros, partiendo de la base que Rumanía y Bulgaria se incorporarán en 2007.

El montante máximo total de gastos para una UE-27 será de 862.363 millones de euros en créditos de compromiso, que representan el 1,045% de la Renta Nacional Bruta de la UE. Se ha dividido en varias rúbricas:

Rúbrica 1): Crecimiento sostenible. Se divide en dos subrúbricas

1A) La competitividad al servicio del crecimiento y el empleo: el objetivo es alcanzar la estrategia de Lisboa, mediante: la investigación y el desarrollo tecnológico, la puesta en marcha de redes comunitarias que permitan interconectar Europa, la educación

y la formación, la promoción de la competitividad en un mercado único perfectamente integrado, y la agenda para la política social. Se destinan 72.120 MEUR. para el conjunto de siete años

1B) La cohesión al servicio del crecimiento y el empleo: para reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de los distin-

tos Estados miembros y regiones, fijándose varios objetivos. El 81,7% de dichos fondos (251.330 millones de euros) se asignará al objetivo de convergencia, e incluirá el 24,5% (61.518 millones de euros) para el Fondo de Cohesión, el 5,0% (12.521 millones de euros) para las regiones y los Estados

miembros a los que se suprime gradualmente la ayuda. El 15,8% (48.789 millones de euros) de dichos fondos se asignará al objetivo de competitividad regional y empleo, e incluirá un 21,3% (10.385 millones de euros) para las regiones que se incorporan progresivamente. Al objetivo de cooperación territorial se asignará el 2,4% (7.500 millones de euros) de dichos fondos. Se definen 3 objetivos y se destinan en total 307.619 MEUR.

El objetivo de **convergencia** tendrá como finalidad acelerar la convergencia de las regiones y los Estados miembros menos desarrollados. Las regiones que pueden acogerse a la financiación de los Fondos estructurales en virtud de este objetivo son las actuales regiones NUTS II cuyo PIB per capita con arreglo a las cifras del periodo 2000-2002, sea inferior al 75% de la media

de la UE-25. Los Estados miembros que pueden acogerse a la financiación del Fon-

minadas por los Estados miembros en consulta con la Comisión. Podrán acogerse a

RESUMEN DE LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

Todos los importes se expresan en precios de 2004, miles de millones de euros

| Créditos para compromisos | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Total 2007-2013 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| 1. Crecimiento sostenible | 51,090 | 52,148 | 53,330 | 54,001 | 54,945 | 56,384 | 57,841 | 379,739 |
| 1a Competitividad para el crecimiento y el empleo | 8,250 | 8,860 | 9,510 | 10,200 | 10,950 | 11,750 | 12,600 | 72,120 |
| 1b Cohesión para el crecimiento y el empleo | 42,840 | 43,288 | 43,820 | 43,801 | 43,995 | 44,634 | 45,241 | 307,619 |
| 2. Preservación y gestión de recursos naturales | 54,972 | 54,308 | 53,652 | 53,021 | 52,386 | 51,761 | 51,145 | 371,244 |
| de los que: gastos rel. con mercado y pagos directos | 43,120 | 42,697 | 42,279 | 41,864 | 41,453 | 41,047 | 40,645 | 293,105 |
| 3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia | 1,120 | 1,210 | 1,310 | 1,430 | 1,570 | 1,720 | 1,910 | 10,270 |
| 3a Ciudadanía, Seguridad y Justicia | 0,800 | 0,690 | 0,790 | 0,910 | 1,050 | 1,200 | 1,390 | 6,630 |
| 3b Ciudadanía | 0,520 | 0,520 | 0,520 | 0,520 | 0,520 | 0,520 | 0,520 | 3,640 |
| 4. La UE como un actor mundial | 6,280 | 6,550 | 6,830 | 7,120 | 7,420 | 7,740 | 8,070 | 50,010 |
| 5. Administración | 6,720 | 6,900 | 7,050 | 7,180 | 7,320 | 7,450 | 7,680 | 50,300 |
| 6. Compensaciones | 0,419 | 0,191 | 0,190 | | | | | 0,800 |
| Créditos totales para compromisos | 120,601 | 121,307 | 122,362 | 122,752 | 123,641 | 125,055 | 126,646 | 862,363 |
| como porcentaje de la RNB | 1,10% | 1,08% | 1,06% | 1,04% | 1,03% | 1,02% | 1,00% | 1,045% |
| Créditos totales para pagos | 116,650 | 119,535 | 111,830 | 118,080 | 115,595 | 119,070 | 118,620 | 819,380 |
| como porcentaje de la RNB | 1,06% | 1,06% | 0,97% | 1,00% | 0,96% | 0,97% | 0,94% | 0,99% |
| Margen disponible | 0,18% | 0,18% | 0,27% | 0,24% | 0,28% | 0,27% | 0,30% | 0,25% |
| Límite máximo de los recursos propios como % RNB | 1,24% | 1,24% | 1,24% | 1,24% | 1,24% | 1,24% | 1,24% | 1,24% |

do de cohesión serán aquellos cuya RNB per capita, con los datos del periodo 2001-2003, sea inferior al 90% de la media de la UE-25.

El objetivo de **competitividad regional y empleo** tendrá como finalidad reforzar la competitividad y el atractivo de las regiones, así como el empleo. Las contribuciones respectivas del FEDER y el FSE serán deter-

la financiación todo el territorio de la Comunidad, salvo las regiones del objetivo de convergencia y de las regiones sujetas a disposiciones transitorias.

El objetivo de **cooperación territorial europea** tiene como finalidad fortalecer la cooperación territorial en los niveles transfronterizo, transnacional e interregional, así como establecer redes de cooperación y fomentar el intercambio de experiencia en el nivel territorial adecuado. Podrán acogerse a la financiación para la cooperación transfronteriza todas las regiones NUTS III situadas a lo largo de las fronteras terrestres interiores, algunas regiones NUTS III situadas a lo largo de las fronteras terrestres exteriores y todas las regiones NUTS III situadas a lo largo de las fronteras marítimas. La lista de regiones transnacionales que pueden acogerse a la financiación será elaborada por la Comisión. Podrá acogerse a la financiación de las redes de cooperación



interregional y de cooperación y de intercambio de experiencia todo el territorio de la Comunidad.



Rúbrica 2): Preservación y gestión de los recursos naturales. Los destinados a la agricultura, el desarrollo rural, la pesca y el nuevo instrumento financiero para el medio ambiente. Un total de 371.244 MEUR., de los que 293.105 van para los pagos directos y los gastos de mercado de la agricultura, según lo acordado en el Consejo europeo de octubre de 2002. Esta cuantía constituye un límite máximo e incluye asimismo los importes que, con arreglo a la modulación, se transferirán y reintegrarán con arreglo al nuevo instrumento de desarrollo rural.

Rúbrica 3): Ciudadanía, Libertad, Seguridad y Justicia. Se divide en dos subrúbricas

3A) Libertad, seguridad y justicia: elaboración de una política común en materia de asilo, inmigración y control de fronteras, con la adopción de un enfoque común más eficaz frente a problemas transfronterizos tales como la inmigración ilegal y el tráfico y contrabando de seres humanos, así como el terrorismo y la delincuencia organizada, el fomento de los derechos humanos y el desarrollo de la cooperación judicial en materia civil y penal. Se destinan 6.630 MEUR.

3B) Otras políticas internas: acciones para la cultura, la juventud, los asuntos audiovisuales, la sanidad y la protección de los consumidores, ámbitos en los que la Unión desempeña un papel de catalizador de las actuaciones de los Estados miembros. Se comprometen 3.640 MEUR.

Rúbrica 4): La UE como un actor mundial: actuaciones y políticas exteriores de la Unión, agrupadas en los siguientes instrumentos: preadhesión, estabilidad, cooperación al desarrollo y cooperación económica, vecindad europea y asociación, ayuda humanitaria y asistencia macrofinanciera. Se destinan 50.010 MEUR.

Rúbrica 5): Administración: para los gastos administrativos 50.300 MEUR.

Rúbrica 6): Compensaciones

El techo de los recursos propios se mantendrá en los niveles actuales del 1,31% de la RNB de la UE para los créditos de compromiso. Se reduce el «cheque británico» y se pide a la Comisión un reexamen de todos los recursos para el 2008-2009.

El texto aprobado por el Consejo, fue presentado al Parlamento Europeo, que, como habían anunciado varios de los diputados, salió rechazado. Esta negativa obliga a las tres instituciones europeas responsables de poner en marcha el presupuesto para el próximo periodo a abrir un periodo de negociación entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión. Esta última afirmó que el acuerdo debe de alcanzarse como muy tarde en el mes de abril, para impedir que se produzca una parálisis en el funcionamiento de muchos de los programas europeos el próximo 1 de enero.

Principalmente el escollo está en que el Parlamento quiere un presupuesto más ambicioso que represente más del 1,045% de la RNB aprobada por el Consejo. Cuestión

que también cuenta con el apoyo de la Comisión, que propone el 1,14% de la RNB. Pero los Estados miembros no están por la labor de aportar más dinero a las arcas comunitarias.

En una reunión celebrada a tres bandas el pasado 4 de abril entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión se ha logrado alcanzar el acuerdo con un aumento de 4.000 millones de euros más sobre la propuesta de diciembre, lejos de los 12.000 millones que había solicitado el Parlamento, pero por encima del techo que habían puesto los Estados miembros. Esta nueva cuantía se destinará a programas considerados prioritarios por el Parlamento y que habían sufrido recortes, entre ellos Erasmus, educación a lo largo de la vida, innovación y ayudas para las PYMES. Además, también de han incrementando las reservas del Banco Europeo de Inversiones en 2.500 millones de euros para financiar programas a favor de la investigación y el desarrollo, las redes de transporte y las ayudas a las PYMES.



Dos mil millones del aumento proceden directamente de un aumento de los límites máximos garantizados para el presupuesto; otros 2.000 millones proceden de la ayuda de urgencia y del instrumento de solidaridad, que se financiará fuera del marco financiero y no a través de la categoría 4. Los fondos del BEI se destinarán 1.000 millones a I+D, 500 millones a redes transeuropeas y 1.000 a PYMES.

La aprobación definitiva tendrá lugar en la sesión plenaria de mayo.

El reparto sobre el cuadro aprobado en diciembre será:

| | |
|---|--------------|
| 1a. Competitividad para el crecimiento y el empleo (Redes Transeuropeas, Erasmus-Leonardo, 7º Programa Marco de Investigación, C+I, Política Social) | 2.100 |
| 1b. Cohesión para el crecimiento y el empleo (Fondos estructurales - cooperación territorial) | 300 |
| 2. Preservación y gestión de los recursos naturales (Reserva para LIFE+ y Natura 2000) | 100 |
| 3b. Ciudadanía (Salud y protección de los consumidores, Cultura europea y ciudadanía) | 500 |
| 4. La UE como socio mundial (Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación y PESC) | 1.000 |
| TOTAL | 4.000 |

APLICACIÓN DE LA PAC EN EUROPA

Tras la puesta en marcha en 2005 de la reforma de la Política Agraria Comunitaria en 10 países, el pasado uno de enero entró en vigor en los cinco «viejos» Estados miembros de la UE-15, que aún no lo había hecho, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos y España. De los nuevos miembros, sólo Malta y Eslovenia han optado por el sistema de pago único, aunque han aplazado su puesta en marcha para 2007. El resto de los ocho nuevos miembros (Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Hungría, Eslovaquia, República Checa y Chipre) aplicarán el «régimen de pago único a la superficie», que consiste en ofrecer a todos los agricultores de una región determinada los derechos a la hectárea uniformes, financiados con el mismo sobre regional. Estos nuevos Estados aplicaran este, a más tardar, a partir de 2009.

En España, las Comunidades Autónomas, como organismos delegados han comunicado a los agricultores beneficiarios cuáles son los importes de referencia que a cada uno les corresponde, para que puedan saber concretamente las superficies con las que deben de contar a partir de esta campaña agrícola y que deberán solicitarse todas a la vez, con algunas excepciones.

Las principales novedades de la aplicación en España en los sectores clave para Extremadura, con respecto a las campañas anteriores, son:

- Ayuda única por explotación: gran parte de las ayudas estarán desvinculadas de la producción. A cada explotación se le asigna una prima única en base al periodo de referencia 2000-2002. La percepción de esta ayuda estará vinculada al respecto a una serie de normas relativas al

medio ambiente, salud alimentaria, sanidad animal y vegetal y bienestar animal.

- Cultivos herbáceos: Se mantiene vinculadas el 25% de las ayudas.
- Ganado vacuno: se mantiene acoplada el 100% de la prima a la vaca nodriza y el 40% de la de sacrificio de los animales adultos y el 100% de los terneros
- Ovino-caprino: se mantiene acoplada el 50% de la ayuda, incluida la correspondiente al mundo rural



- Modulación: a todas explotaciones, con una franquicia de 5.000 EUR., se les reducirán el 4% en 2006 y el 5% a partir de 2007
- Desarrollo rural: estos fondos retenidos irán a potenciar los fondos del desarrollo rural, quedando en cada Estado un mínimo del 80% de lo modulado.
- Olivar: se desvincula el 95% de la producción.

EL CEIPREX CONMEMORA LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA UE

El Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX), está celebrando con diversos actos la conmemoración del vigésimo aniversario de la incorporación de España a la Unión Europea, que se cumplieron el pasado 1 de enero.

La primera actividad llevada a cabo por el CEIPREX ha sido la elaboración de un póster que recoge la pintura mural del autor extremeño Francisco Pedraja y que lleva por título «Europa», lienzo presentado por la Universidad de Extremadura. En él, el autor plasma una ciudad ideal europea, en la que se representan los diferentes estilos arquitectónicos que han tenido eco en el viejo continente a lo largo de la historia. La variedad de tonos para reflejar el paisaje quieren mostrar la heterogeneidad de la naturaleza que existe en el vasto territorio que abarca Europa. La obra muestra una Europa común, pero a la vez diversa y habiendo conseguido grandes avances, libertad, fraternidad y búsqueda del futuro. El autor es doctor en Historia del Arte, Profesor Emérito de la Uex y Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Badajoz, además de ser Académico de número de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes y Correspondiente de las Bellas Artes en varios lugares de España.



También el centro tiene previsto dedicar apartados especiales a este acontecimiento en las publicaciones que periódicamente elabora, como la repercusión en los municipios extremeños de esta incorporación a la Comu-

nidad Europea. De igual forma, en las charlas que se impartirán este año, uno de los temas principales será este aniversario que será celebrado en nuestra Comunidad con la celebración de un encuentro a alto nivel organizado por la Comisión y la Administración regional.

Junto con otros centros extremeños y portugueses, el Centro Extremeño llevará a cabo unas jornadas transfronterizas en el que analicen las repercusiones de la incorporación de los dos países ibéricos a la Unión. Este encuentro tiene previsto llevarse a cabo durante el primer semestre de este año.

Mucho ha cambiado en nuestro país desde aquel uno de enero de 1986 cuando los dos países de la Península Ibérica se adherían a la CEE que, por entonces, formaban 10 miembros únicamente. Aquel «club» ha duplicado hoy el número de miembros y está a la espera de la incorporación de Bulgaria y Rumania el próximo año para alcanzar los 27 componentes de la, ya hoy, Unión Europea. Para regiones como Extremadura, la pertenencia a la UE ha supuesto una importante inyección de fondos provenientes de las instituciones europeas con los que se intenta convergen con el resto de la ciudadanía europea. Además, las decisiones que se toman en Bruselas afectan de manera importante a nuestra vida diaria, tanto a nivel económico como a nivel social. Los fondos europeos, principalmente han contribuido en extremeña a la modernización de la agricultura extremeña, a la creación de empleo en todos los niveles, a la construcción de infraestructuras básicas y también a la formación de los extremeños. Es indudable que la pertenencia a la Unión Europea ha sido muy beneficiosa para regiones pobres, como la extremeña, y que ahora se enfrentan a nuevos retos con la llegada de la última ampliación que trasladan el polo de desarrollo principal hacia el este. Extremadura, según los datos actuales, será una de las pocas regiones españolas que continuarán recibiendo más fondos por situarse por debajo del 75% de la renta media europea, adscritos al objetivo de convergencia de la rúbrica 1B) de los Fondos Estructurales, las antiguas regiones objetivo nº 1.

POLÍTICA EUROPEA DE COMUNICACIÓN

La Comisión Europea adoptó el pasado 1 de febrero un Libro Blanco sobre la política europea en materia de comunicación. La Vicepresidenta de la Comisión, Margot Wallström, en su presentación declaró: «La comunicación es, en primer lugar y por encima de todo, una cuestión de democracia. Los ciudadanos tienen el derecho a saber lo que la UE hace y representa. Y tienen el derecho asimismo a participar plenamente en el proyecto europeo. Comunicar Europa a los ciudadanos no es un asunto que atañe solamente a Bruselas. Las instituciones de la UE y los Estados miembros deben unir sus esfuerzos. La Unión Europea ha crecido en tanto que proyecto político pero no ha encontrado un lugar en el corazón y el espíritu de la gente. El Libro Blanco es la propuesta de la Comisión para responder a este desafío y sentar las bases de una política de comunicación de la Unión Europea».

El Libro Blanco aparece tras la publicación del Plan de acción de la Comisión sobre comunicación, adoptado en julio de 2005, en el que se fijaban las medidas que iba a tomar la Comisión para reformar sus actividades de comunicación con el fin de acercarse a los ciudadanos y responder mejor a sus preocupaciones.

El principal propósito del Libro Blanco es movilizar a todos los actores afectados (Instituciones y organismos comunitarios, Estados miembros, autoridades locales y regionales, partidos políticos y sociedad civil). Será crucial aumentar la concienciación al respecto y crear un mayor compromiso.

El Libro Blanco propone cinco ámbitos en los que debe emprenderse una acción conjunta:

- la definición de los principios comunes que deben regir las actividades de comunicación en asuntos europeos;
- el refuerzo del papel de los ciudadanos;
- la colaboración con los medios de comunicación y el uso de las nuevas tecnologías;
- una mayor comprensión de la opinión pública, y
- la realización del trabajo de manera conjunta.

El período de consulta para el documento se extiende a lo largo de seis meses. Al final del mismo, la Comisión elaborará una respuesta y trabajará con los interlocutores concernidos para elaborar planes específicos de acción para cada ámbito de actividad. Se invita a los ciudadanos y a los agentes sociales europeos a responder accediendo a un sitio Internet multilingüe creado al efecto: http://europa.eu.int/comm/communication_white_paper/index.htm



PROYECTOS INNOVADORES

INGEMA, S.L. - Ingeniería, Energía y Medio Ambiente (Comarca de las Villuercas)

Descripción del proyecto

Empresa especializada en el diseño e instalaciones de aprovechamiento de fuentes de energía renovables, principalmente solar y eólica. Ubicada en el polígono industrial de Cañamero, cuenta con dos naves bioclimáticas, una de ellas dedicada al diseño y exposición de sus actividades y la otra a la administración de la empresa.

La dilatada experiencia profesional, de más de treinta años, del gerente y director del proyecto empresarial permite a INGEMA abarcar una extensa gama de actividades relacionadas con las energías renovables, estudiando y dando respuesta a los problemas planteados por los clientes de manera personalizada.

La mayor parte de las actuaciones realizadas en Extremadura y regiones vecinas hasta la fecha están relacionadas fundamentalmente con la electrificación de explotaciones y viviendas rurales, así como bombeo de agua para consumo humano, animal o riego. También el suministro de energía alternativa en los núcleos de población va ocupando un papel significativo en las actividades de la empresa, sobre todo en los aspectos relacionados con la instalación de agua caliente en viviendas, calefacción y climatización de piscinas. Las instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica para la venta de la energía producida han tenido una importancia creciente desde el año 2002.

La empresa complementa su oferta de servicios con el posible mantenimiento de las instalaciones y la gestión de trámites administrativos relacionados con el uso de energías renovables, tanto en el ámbito de las subvenciones como en seguros o auditorías energéticas.

Dirección: INGEMA, S.L.

Afuera, s/n. Pol. Ind. de Cañamero
10136 Cañamero (Cáceres)
Teléfono/Fax: 927 157219
E. mail: ingema@ingemasolar.com
Web: www.ingemasolar.com



Inversión realizada

La inversión realizada en la construcción y equipamiento de las dos naves bioclimáticas actuales ha superado ligeramente los 600.000 euros, efectuada en varias etapas sucesivas.

Ayuda pública recibida

El proyecto empresarial ha recibido una ayuda pública de algo más de 68.000 euros, que supone en torno al 11% de la inversión realizada. Los recursos públicos, cofinanciados por fondos estructurales europeos, proceden del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER), gestionado en la comarca por la Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de la comarca de Villuercas, La Jara e Ibóres (A PRODERSI).





Puestos de trabajo

La empresa comenzó sus actividades hace ocho años con una plantilla de dos trabajadores fijos. En la actualidad cuenta con seis puestos de trabajo fijos, contratando eventualmente a dos trabajadores más a lo largo del año, cuando el volumen de actividades de montaje lo requieren.

El inicio, desarrollo y perspectivas

La idea del proyecto empresarial surge de Pedro Pazos, ingeniero industrial que durante más de treinta años desarrolla su actividad profesional en empresas nacionales y multinacionales, muchas de ellas relacionadas con las energías renovables, que le llevan a viajar frecuentemente por España y otros lugares del mundo.

A mediados de la década de los noventa decide continuar con su profesión en su tierra natal, creando su propia empresa. En 1997 inicia Ingema su actividad en Cáceres, trasladándose poco después a Cañamero, localidad donde nació.

El volumen de la actividad empresarial ha crecido considerablemente en los últimos años, estando constituida la cartera de clientes básicamente por titulares de explotaciones agrarias y propietarios de segundas viviendas. El 80% de los mismos residen en Extremadura y el resto en zonas limítrofes.

Debido al desarrollo incipiente de este tipo de actividades en Extremadura y al reducido número de empresas especializadas existentes, las expectativas de

futuro inmediato de INGEMA pasan por ir adecuando los medios de la empresa al previsible aumento de la demanda del uso de la energía solar y eólica en los próximos años, al mismo tiempo que aborda proyectos de mayor entidad como el que actualmente está desarrollando para el Ayuntamiento de A Ideacentenera, de diseño e instalación de una central fotovoltaica en «A Ideasolar».

Perfil del emprendedor

Pedro Pazos Morán, de 61 años de edad, es natural de Cañamero y cursó estudios de Ingeniería Industrial en Madrid. Su vida profesional se desarrolla durante muchos años en importantes empresas de ingeniería y construcción de plantas químicas, siderúrgicas y de tratamiento y depuración de aguas y gases, hasta que crea su propia empresa, Ingema, S.L., que actualmente gestiona y dirige.



Rasgos destacables del proyecto

- Una de las pocas empresas extremeñas especializadas en energías renovables.
- Proyecto empresarial innovador ubicado en el medio rural, que se consolida y crece en pocos años.
- Retorno activo de un profesional especializado en un aspecto de interés para el futuro desarrollo rural extremeño.
- Un caso relevante de diversificación de actividades económicas en zonas rurales.



OPINIÓN

DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE: AGENDA 21, UNA APUESTA DEL CENTRO DE DESARROLLO RURAL «LA SERENA»

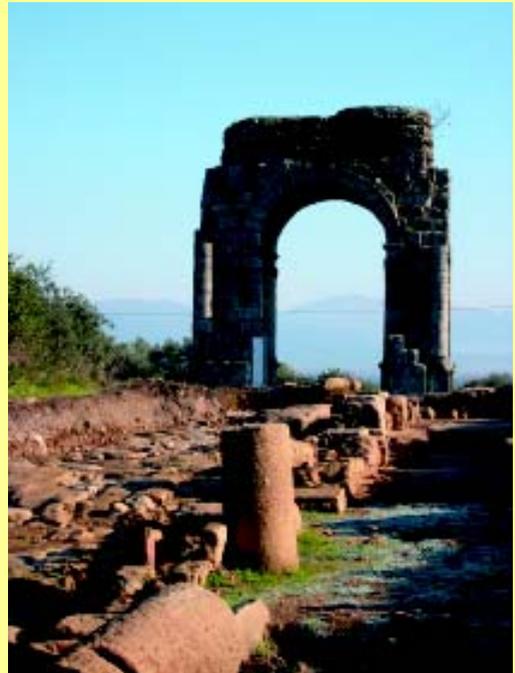
El CEDER «La Serena» ha promovido y organizado el *Master en Desarrollo Local Sostenible: Agenda 21* como un instrumento innovador a la hora de capacitar a los futuros profesionales que trabajen en este ámbito, cada vez más demandado en nuestra sociedad. El Master ha sido homologado académicamente por la Universidad de Extremadura y en su organización colaboran la Junta de Extremadura, Diputación Provincial de Badajoz, Federación Extremeña de Municipios y Provincias, Ayuntamiento de Castuera y Caja de Badajoz.

El 13 de diciembre de 2004 se procedió a su inauguración oficial en el Centro Cultural de Castuera, acto que estuvo presidido por la Ministra de Vivienda María Antonia Trujillo Rincón y contó además con la presencia de la Delegada del Gobierno Carmen Pereira Santana, del Consejero de Desarrollo Rural Francisco Javier López Iniesta, Presidente de la Diputación de Badajoz Juan María Vázquez García, Rector de la Universidad de Extremadura Juan Francisco Duque Carillo, Alcalde de Castuera Francisco Martos Ortiz y Presidente del CEDER «La Serena» Juan Manzano Valor.

La organización administrativa y coordinación general ha correspondido al Consorcio Centro de Desarrollo Rural «La Serena», asociación sin ánimo de lucro encargada de gestionar la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en la comarca pacense de La Serena. La financiación ha corrido a cargo de la Diputación de Badajoz, Consejería de Fomento, Consejería de Desarrollo Rural, Consejería

de Agricultura y Medio Ambiente, Caja de Badajoz y la propia Iniciativa LEADER+, además de contar con el apoyo y colaboración de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX) y del Ayuntamiento de Castuera.

En el ámbito académico la dirección y coordinación ha estado a cargo de José Luis Gurría Gascón, Doctor en Geografía por la Universidad de Extremadura y Manuel Fernández Trinidad, Director del Centro de Desarrollo Rural «La Serena». El número de ponentes que han participado en el Master ha sido muy elevado, cerca de 80, procedentes de disciplinas académicas muy di-



versas y de instituciones, organismos y asociaciones diferentes. La universidad, las administraciones públicas y asociaciones de la sociedad civil han prestado su colaboración en este ámbito, ofreciendo a los docentes una extensa visión del desarrollo local sostenible desde ángulos distintos y complementarios.

El Master se ha impartido de forma virtual, a través de la plataforma REDUEX, excepto el Módulo de Nuevas Tecnologías, que se ha desarrollado de manera presencial durante dos fines de semana alternos al mes en Castuera. Un calendario de actividades ha situado ordenadamente el estudio de cada tema, durante el que se puede mantener contactos con el profesor correspondiente a través del e-mail, del chat y de los foros habilitados para ello. Al final de cada tema, el alumno realiza el examen correspondiente. A lo largo del desarrollo de cada módulo, el alumno realiza las prácticas en el ayuntamiento que elija, debiendo de llevar a cabo un trabajo práctico.

En la primera I Edición han participado 75 alumnos, en su mayoría extremeños aunque también de otras Comunidades Autónomas. Ha tenido una duración de 1.054 horas, distribuidas en el siguiente programa:

I.- Curso de Especialización sobre desarrollo local sostenible

II.- Curso de especialización sobre conservación y gestión de los recursos para el desarrollo. Auditoria Medioambiental

III.- Curso de especialización sobre Agenda 21: participación social y educación medioambiental.

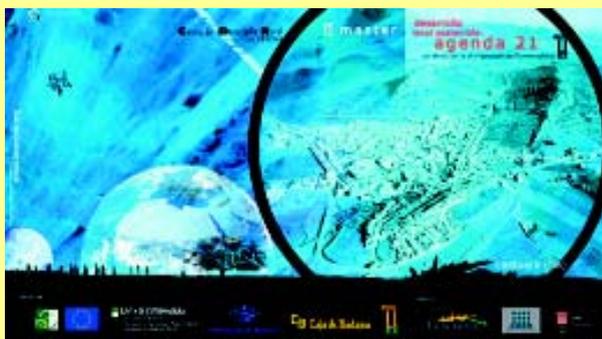
IV.- Curso de perfeccionamiento sobre Nuevas Tecnologías para un desarrollo sostenible.

V.- Curso de perfeccionamiento sobre implantación y desarrollo de la Agenda 21

VI.- Curso de perfeccionamiento sobre desarrollo rural sostenible

Proyecto fin de Master

Ante el notable éxito alcanzado por esta primera edición, el CEDER «La Serena» ha puesto en marcha una segunda edición, que cuenta con la singularidad de la participación de alumnos procedentes de Universidades de Hispanoamérica. Este significativo hecho es posible gracias al impulso de las nuevas tecnologías en materia de formación que ha emprendido el CEDER «La Serena», en colaboración con la Universidad de Extremadura.



Equipo Técnico del CEDER La Serena

Pueden dirigir sus cartas de opinión a la sede de la Redacción:
Europe Direct CEIPREX - Extremadura. Paseo de Hernán Cortés, s/n.
06100 Olivenza (Badajoz). Fax: 924 492 539.
e-mail:europa@adercoceiprex.es

AGENDA

FERIAS DE MUESTRA (abril - mayo 2006)

VII MULTICÁCERES

Fecha: 21 – 24 de abril

Lugar: Institución Ferial de Cáceres (IFECA). Plaza del Dr. Durán, 2.
Cáceres. Tfno.: 927 627 110

VI FORO SUR (Feria Iberoamericana de Arte Contemporáneo)

Fecha: 28 de abril – 1 de mayo

Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL). Ctra. de Medellín, s/n.
Don Benito (Badajoz). Tfno.: 924 810 751

XXI FERIA NACIONAL DEL QUESO

Fecha: 29 de abril – 2 de mayo

Lugar: Mercado Regional Ganadero de Trujillo (FEREX). Ctra. Madrid-Lisboa, s/n.
Trujillo (Cáceres). Tfno.: 927 321 450

XVII SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO

Fecha: 4 – 7 de mayo

Lugar: Institución Ferial de Jerez (INFEJE). San Agustín, 1.
Jerez de los Caballeros (Badajoz). Tfno.: 924 730 384

HOGAR (XIII Feria del Hogar)

Fecha: 11 – 14 de mayo

Lugar: Institución Ferial de Badajoz (IFEBA). Avda. de Elvas, s/n.
Badajoz. Tfno.: 924 213 000

III VITALEX

Fecha: 18 – 21 de mayo

Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL). Ctra. de Medellín, s/n.
Don Benito (Badajoz). Tfno.: 924 810 751

XXIX EDICIÓN GENERAL FEVAL – ESPACIOS ALTERNATIVOS – ESPACIO DE LA NATURALEZA

Fecha: 18 – 21 de mayo

Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL). Ctra. de Medellín, s/n.
Don Benito (Badajoz). Tfno.: 924 810 751

XXV FERIA DE MUESTRAS DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

Fecha: 25 – 28 de mayo

Lugar: Institución Ferial de la Campiña Sur (FECSUR). Plaza de la Merced, 1.
Azuaga (Badajoz). Tfno.: 924 890 307

PUBLICACIONES

ARQUITECTURA EN LAS DEHESAS DE LA SERENA

- Estudio sobre la arquitectura de las casas de campo la comarca pacense de La Serena.
- Edición: Diputación Provincial Badajoz, con el patrocinio del Centro de Desarrollo Rural La Serena
- Autor: José Maldonado Escribano
- Impresión: Año 2005
- 315 páginas

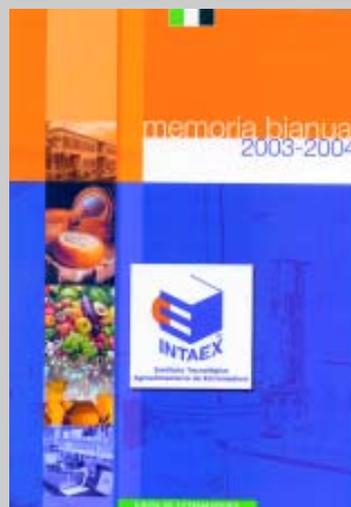
Análisis de la arquitectura de las casas de campo de La Serena, construidas con un objetivo a medio camino entre la residencia señorial, doméstica y la explotación agropecuaria, que nos permite acercarnos desde otra perspectiva al sistema y organización agropecuaria de este territorio. El autor realiza un inventario y descripción de las principales casas de campo en cada una de las localidades de la comarca, encontrándose testimonios notables de las «villae romanas», modelos de castillos-palacios medievales, del renacimiento y épocas posteriores, con un gran número de ellas que datan del siglo XIX.



INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE EXTREMADURA. MEMORIA BIANUAL 2003-04

- Memoria de actividades del INTAEX realizadas durante los años 2003 y 2004.
- Edición: INTAEX
- Impresión: 2006
- 58 páginas a todo color

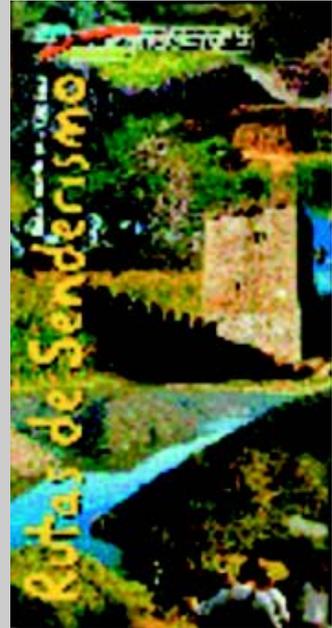
Recoge las actividades llevadas a cabo por el INTAEX durante el bienio 2003-04, periodo en el que el Instituto ha llevado a cabo una labor de reestructuración, con el propósito de continuar avanzando en la prestación de apoyo al sector agroalimentario de Extremadura. Suministra información sobre dos aspectos de interés: a) Funciones, estructura, organigrama, recursos y líneas de trabajo del Instituto, con datos actualizados a comienzo de 2006; b) Descripción de las actividades realizadas durante 2003 y 2004, diferenciando proyectos I+D+i, tesis de licenciatura, patentes, servicios prestados, publicaciones, convenios y otras actividades.



RUTAS DE SENDERISMO EN SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS

- Veinticuatro rutas de senderismo por tierras de la comarca extremeña de Sierra San Pedro-Los Baldíos
- Autor: Lourdes Cotrina y Gema Jorge
- Edición: Asociación para el desarrollo de Sierra de San Pedro-Los Baldíos.
- Impresión: Año 2005

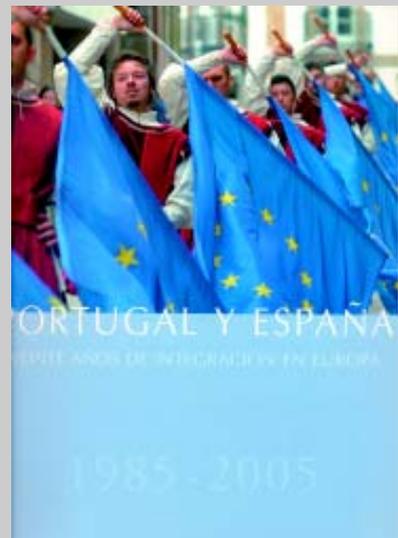
Publicación divulgativa sobre rutas de senderismo de la comarca de Sierra de San Pedro-Los Baldíos, diseñadas por el Grupo de Acción Local. Se presenta en forma de carpeta con 12 folletos, uno por cada localidad de la comarca. Con una cuidada edición en color, se describen 24 rutas de senderismo, señalizadas conforme al manual de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), con indicación del itinerario, longitud, tiempo, grado de dificultad e información básica sobre fauna, flora y puntos de interés histórico-artístico. Una relación de alojamientos y teléfonos de interés de la comarca, complementan la información.



PORTUGAL Y ESPAÑA – Veinte años de integración en Europa 1985-2005

- Catálogo de la exposición de fotografías bajo el mismo título
- Edita: Asociación de Periodistas Europeos
- Impresión: 2005
- 325 páginas con fotografías a todo color

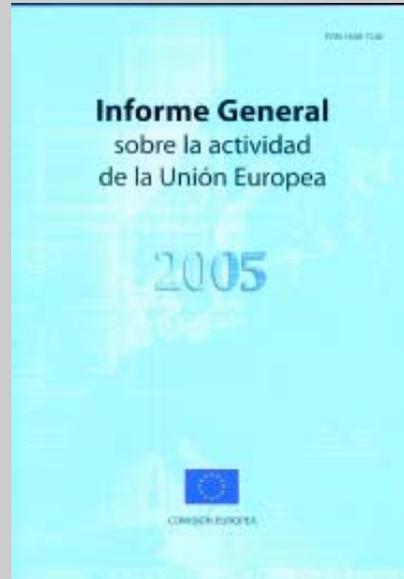
Catálogo de la exposición fotográfica realizada para conmemorar el vigésimo aniversario de la firma de los Tratados de Adhesión de España y Portugal a la CEE, que recoge el recorrido de los dos países ibéricos desde su incorporación hasta la actualidad. Recoge en imágenes los hechos más relevantes del proceso de incorporación de España y Portugal y los avances que han experimentado ambos países. Finaliza con una serie de viñetas que aluden al mismo tema. La exposición ha sido realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Patrimonio Nacional, la Asociación de Periodistas Europeas y la Fundación EFE y ha contado con el patrocinio de Caja Duero.



INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA 2005

- Información sobre las actividades de la Unión
- Edita: Oficina de Publicaciones Oficiales de la UE
- Impresión: Luxemburgo, 2006
- 196 páginas

Información sobre las actividades llevadas a cabo por la Unión Europea durante el año 2005, periodo que ha estado marcado por el freno en el proceso de ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa y la apertura de un periodo de reflexión sobre el futuro institucional. Además la reactivación de la estrategia de Lisboa en sus tres dimensiones, económica, social y medioambiental. Pero no solo se abordan estos temas, si no que se analizan todas las actividades llevadas a cabo en cualquier campo donde la Unión haya desarrollado actividad en cualquier punto del planeta.



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Aplicación en la Unión Europea

- Ejemplos de la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).
- Edición: Oficina de Publicaciones Oficiales de la UE
- Luxemburgo, 2006
- 28 páginas a todo color

Publicación de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea en el que se presentan algunos ejemplos de cómo la Unión Europea ha aplicado el Convenio sobre la Diversidad Biológica y muestra la importancia que tiene la acción internacional concertada para llevar a cabo la efectividad de ellos. La obra se abre con una introducción al CDB y al Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Además de recoger ejemplos de cómo la Unión está llevando a cabo el Convenio, se repasan las acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

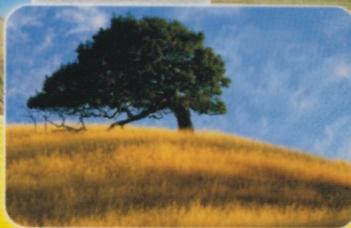
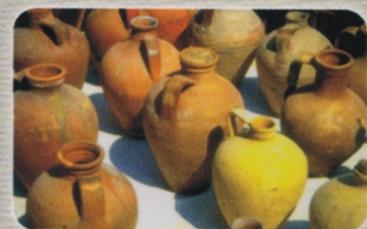


Caja de Badajoz

SERVICIOS A PROYECTOS

LEADER Y PRODER

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL



**INFORMACIÓN EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O
EN www.cajabadajoz.es**